

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

En la ciudad de La Plata a los seis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Armando De Giusti y con la presencia de los señores Directores: Dr. Guillermo Crapiste, Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Centros.-----
- 3.- Convenios.-----
- 4.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 5.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- 6.- Becas y Pasantías.-----
- 7.- Programa de Modernización Tecnológica/Crédito Fiscal.-----
- 8.- Subsidios y Auspicios.-----
- 9.- Varios.-----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

**2.-CENTROS DE INVESTIGACIÓN:**-----

2.1.- *El Directorio resuelve aprobar el Programa de Fortalecimiento para Centros CIC. A tal fin aprueba las bases para la Convocatoria a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en Centros y formación de recursos humanos que según se detalla en el **Anexo I**.*

2.2.- *El Directorio resuelve encomendar a la Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación la confección de las Bases correspondiente al Concurso de antecedentes para designar a los Directores de los Centros CEMECA, LAL Y LINTA de acuerdo a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Centros.*

2.3.- *El Directorio toma conocimiento de la presentación del Laboratorio de Investigación de Proteínas Vegetales (LIPROVE - Facultad de Ciencias Exactas UNLP) solicitando ser Centro Asociado CIC. Asimismo recomienda que la presentación se realice en el marco de la Convocatoria a Centros Asociados CIC – CEAs16 aprobada mediante Acta 1436.*

**3.-CONVENIOS:**-----

3.1.- *El Directorio toma conocimiento de los Convenios Marco y Específico, suscriptos con el Municipio de San Miguel que integra la misma como **Anexo II**. El convenio tiene por objeto la realización del Proyecto Abrir Puertas destinado a capacitar a través del Centro de Estudios en Rehabilitación*

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

*Nutricional y Desarrollo Infantil (CEREN) a los agentes que trabajan con población materno infantil en el marco del Programa de Acompañamiento Familiar de dicho Municipio.*

*3.2.- El Directorio toma conocimiento del Convenio de Cooperación suscripto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que integra la misma como **Anexo III**, y que tiene por objeto la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia, extensión y/o transferencia tecnológica en áreas de mutuo interés entre el Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL) y el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC) perteneciente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP.*

*3.3.- El Directorio toma conocimiento del Acuerdo con la Facultad de Informática de la UNLP, para realizar el desarrollo y actualización de Sistemas de Software utilizados en la CIC.*

*3.4.-El Directorio resuelve ratificar los Convenios que se detallan a continuación:*

*-Convenio, Anexo I, II y III, suscripto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) donde se reconocen como Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia al Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP), al Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA) y al Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE).*

*-Convenio, Anexo I, II y III suscripto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) donde se reconocen como Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia al Centro de Investigación en Veterinaria Tandil (CIVETAN) y al Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN).*

*-Convenio Específico, suscripto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para conformar el Observatorio Medioambiental de La Plata (OMLP).*

*-Convenio suscripto con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) por el cual la Universidad cede a esta Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) el uso a título gratuito por el término de 50 años de un sector de terreno donde se realizará la construcción de la sala de seguimiento y control de inundaciones y sequías afectas al Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA).*

*-Convenio de Colaboración suscripto con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y la Fundación Privada Centro Internacional de Hidrología Subterránea (FCIHS) (Barcelona – España) que*

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

*tiene como objetivo el estudio de las aguas subterráneas así como la difusión del conocimiento y capacitación.*

*-Convenio, suscripto con la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) por el cual se propicia la asociación del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC).*

*- Acuerdo Marco de Colaboración y Asistencia suscripto con la Universidad Nacional del Sur (UNS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Nación (INTA) y la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO) con el objeto de promover el desarrollo de la investigación en el ámbito del Valle Bonaerense del Río Colorado.*

*-Convenio Específico suscripto con la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y el Municipio de Saavedra por el cual se proveerá al Municipio una planta de abatimiento de Arsénico en agua.*

*-Acuerdo de Cooperación Científico – Tecnológico suscripto con la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata para establecer programas de intercambio y actividades en conjunto entre el Centro en Metrología y Calidad (CEMECA) y el Laboratorio de Óptica, Calibraciones y Ensayos (LOCE), dependiente de dicha Facultad.*

*-Convenio Marco, suscripto con el Internacional Centre For Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB), Trieste, Italia de colaboración conjunta en el ámbito de la ingeniería genética y la biotecnología.*

*-Acuerdo Marco de Colaboración y Asistencia, suscripto con la Fundación Instituto para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina (DPT) para el desarrollo de actividades conjuntas.*

**4.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----**

*Dra. Sandra Fuselli (Investigador Adjunto – expte. 2157-2156/2016) solicita licencia con goce de haberes para viajar a España y Rumania del 04/09 al 04/10/2016 a fin de realizar una Estancia Académica y de Investigación en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) tema de investigación “Caracterización de perfil polifenólico de mieles argentinas” y de asistir al VII Congreso EurBee 2016 que se realizará en Cluj – Napoca (Rumania) donde presentará dos trabajos de investigación. El Directorio resuelve aprobar lo solicitado.*

**5.-CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:-----**

*Dra. Alcira Vallejo (Profesional Principal – expte. 2157-2155/2016) solicita cambio de Director de Tareas, Tema y Lugar de Trabajo. El Directorio, en*

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

*concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en TIC's, Electrónica e Informática, resuelve aprobar lo solicitado siendo su nuevo Director de Tareas el Lic. Alejandro Héctor González.*

**6.- BECAS Y PASANTÍAS:-----**

6.1.- *El Directorio resuelve otorgar una Becas de Perfeccionamiento a partir del 01/05/2016 y hasta la fecha de posesión del cargo con un plazo máximo de doce (12) meses a las personas que se detallan en el **Anexo IV**, quienes tienen pendiente su ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en convocatorias anteriores, oportunamente aprobadas por el Directorio.*

6.2.- *El Directorio resuelve otorgar Becas Doctorales Cofinanciadas – UNICEN 2016, a partir del 01/06/2016 y por el término de doce (12) meses a los postulantes que se detallan a continuación:  
Ing. Ind. Evelyn Bender Fernández.  
Ing. Antonela Di Salvo Barsi.*

6.3. *El Directorio resuelve otorgar Becas FONARSEC FITS MEDIO AMBIENTE N° 19 RESOL.572/14, a partir del 01/06/2016 y por el término de doce (12) meses, a los postulantes que se detallan a continuación:  
Geóloga María Florencia Degano.  
Lic. Tamara Belén Ginestar.*

6.4 *Dra. María Susana Ortale (Directora CEREN) solicita una pasantía para el Centro de un/a Lic. en Trabajo Social. El Directorio toma conocimiento. La solicitud será considerada en el marco del Programa de Fortalecimiento de Centros.*

6.5 *El Directorio resuelve otorgar una Pasantía para Graduados Universitarios LINTA16 al Arq. Gomez Costa Juan Ignacio, a partir del 1º/05/2016 por el término de doce (12) meses.*

6.6 *El Directorio resuelve otorgar una Pasantía para Graduados Universitarios IDIP16 al Lic. Fasano María Victoria, a partir del 1º/05/2016 por el termino de doce (12) meses.*

**7.-PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA/CREDITO FISCAL:---**

*El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria Modalidad "Ventanilla Abierta", al beneficiario que se detalla en el **Anexo V** de la presente Acta.*

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

**8.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**-----

8.1 *El Directorio toma conocimiento y aprueba las Rendiciones de Subsidios evaluadas por las Comisiones Asesoras Honorarias que se detallan en el Anexo VI de la presente Acta y encomienda a la Dirección de Gestión Científica comunicar las observaciones realizadas.*

8.2 *Lic. Laura Lanzarini (Secretaria de Ciencia y Técnica - Facultad de Informática – UNLP) solicita auspicio y difusión para las IV Jornadas de Cloud Computing y Big Data (JCC&BD) que se realizarán en la Facultad de Informática del 27/06 hasta el 1º/07/2016. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado.*

8.3 *El Directorio resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) a la Ing. Agr. María de la Merced Mujica, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata a los efectos de financiar el proyecto de investigación “mejora de la productividad de los campos bajos inundables de la Provincia de Buenos Aires mediante la incorporación de Lotus tenius”*

**9.- VARIOS:**-----

*El Directorio toma conocimiento de la nota elevada por el Dr. Horacio Thomas (Director de la PLAPIMU – LASEISIC) donde informa que de acuerdo a la asistencia técnica recibida en el marco del Programa de Mejora de la Calidad en Unidades de I+D+T de la UNLP para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, se ha materializado en la elaboración de la documentación requerida por la Norma ISO 17025/IRAM 301. En ese sentido se ha tomado la técnica: “Determinación de Hidrocarburos totales, grasas y aceites por FT-IR”, como ensayo testigo cumplimentando satisfactoriamente el mencionado propósito.*

Siendo las 11:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----

Ing. Armando DE GIUSTI  
Presidente

Dr. Guillermo CRAPISTE  
Director

Ing. Carlos ROSSI  
Director

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1439

Dr. Guillermo TAMARIT  
Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA  
Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH  
Secretario Administrativo